



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes
Región: Xalapa

Titular: Dra. Ahtziri E. Molina Roldán

13/12/2018



Participaron en la elaboración:

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán

Dra. Elzbieta D. Fediuk Walczewska

Dr. Antonio Prieto Stambaugh

Dr. Octavio E. Rivera Krakowska

Lic. E. Verónica Herrera García

Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	7
	Misión y visión al 2021.....	7
	Objetivos generales.....	8
	Líneas de acción y metas	9
III.	Seguimiento y evaluación.....	19
	Referencias.....	20

Introducción

El Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes celebra el 4 de mayo de 2018, cinco años de existencia como Centro de investigación, teniendo como antecedente el Programa de Investigación en Artes el cual fue instituido en diciembre de 2007. El trabajo como centro permite su adscripción a la Dirección General de Investigaciones con lo cual se hace énfasis en las tareas investigativas que en dicha entidad desarrollan los investigadores adscritos, así como los colaboradores. En el transcurso de este tiempo se han realizado una serie de actividades académicas las cuales, han estado reguladas por el PLADEA 2014-2017, documento alineado al *Plan General de Desarrollo 2030* de la Universidad Veracruzana y al *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017* de la institución.

En el presente documento se actualizan las bases de ese *Plan General de desarrollo 2030*. En su elaboración han participado Investigadores adscritos y colaboradores que han formado parte del Centro de manera comprometida desde su creación. Para esta labor se realizaron reuniones de trabajo en las que se evaluó en principio el alcance de metas del PLADEA anterior. Se establecieron comisiones para la definición de metas, revisión de Líneas y proyectos de investigación y posteriormente se trabajó en grupo el contenido y redacción del documento. Finalmente en reunión de Junta Académica de fecha 13 de diciembre se aprobó el documento final *PLADEA del CECDA 2014-2017*. Contempla los 3 ejes estratégicos del *Programa de Trabajo estratégico de la UV 2017-2021*, siendo mencionada la correspondencia en cada uno de los objetivos, además de contemplar también la Pertenencia y Pertinencia, que dan las bases para la planeación del trabajo académico.. De igual manera se contempla la dimensión transversal que incluye los temas Interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, inclusión y Arte-creatividad.

Los objetivos del presente PLADEA están considerados a corto, mediano y largo plazo, y para tal planeación se observan las posibilidades reales de trabajo en el centro, los cuales dependen del apoyo institucional y del trabajo del equipo que integra el CECDA en los ámbitos académico y administrativo, considerando el compromiso que cada persona que labora en este Centro tiene para con su función y aportación para el logro de las metas planteadas. Este

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

documento será la guía para las distintas actividades en el período 2017-2021, teniendo seguimiento y evaluación de manera anual con objeto de realizar ajustes si se considera necesario.

Para su elaboración se realizó una evaluación de los objetivos alcanzados en el PLADEA 2014-2017, encontrando un 80% de avance en los logros. El 20% faltante se relaciona con la contratación de una persona que se encargue del área de Documentación, y el registro de un Cuerpo Académico. Para este período se han revisado las estrategias para el logro de esos objetivos pendientes que son necesarios para continuar avanzando en el posicionamiento del CECDA con impacto al interior de la universidad, así como a niveles regional, nacional e internacional.

Semblanza

A 5 años de creación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes CECDA se ha realizado una revisión de avances y logros con respecto al PLADEA 2014-2017. El Acuerdo rectoral (7-02-2013 aprobado en sesión del Consejo Universitario del 4 de marzo de 2013) lo define como “La entidad académica responsable de realizar investigación en temas específicos del campo artístico y de rescatar, preservar y sistematizar los documentos en torno al patrimonio artístico de la Universidad Veracruzana”. En ese marco se despliegan posteriormente diez atribuciones:

- i. Ofrecer estudios de posgrado en investigación, creación y práctica de las artes;
- ii. Desarrollar programas y proyectos de investigación e investigación-creación en el campo de las artes;
- iii. Crear y desarrollar espacios de actividades académicas y artísticas diversificadas, donde se compartan experiencias teóricas y prácticas de docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación, como coloquios, conciertos, conferencias, mesas redondas, festivales, entre otros;
- iv. Rescatar, preservar y sistematizar los documentos en torno al patrimonio artístico de la Universidad Veracruzana;

- v. Fortalecer y enriquecer la vida académica de la comunidad universitaria y llevar los beneficios del conocimiento artístico y de las artes a la sociedad en general;
- vi. Fomentar la participación interdisciplinaria y multidisciplinaria mediante la integración de redes de investigación y docencia;
- vii. Propiciar la movilidad de estudiantes y profesores entre programas de posgrado, universidades, instituciones culturales y la participación de eventos artísticos y académicos de reconocido prestigio;
- viii. Establecer y fortalecer Cátedras para difundir los temas transversales y de las distintas artes;
- ix. Generar productos de investigación de las artes como libros, artículos y otras publicaciones especializadas y establecer un programa editorial, así como crear y editar productos de investigación artística; y
- x. Proponer contratos y convenios y establecer acuerdos de colaboración con otras entidades académicas, agencias gubernamentales, organizaciones civiles y sociales y agencias internacionales de desarrollo y de promoción de las artes.¹

El PLADEA anterior contemplo estos atributos y objetivo. En esta primera etapa se ha consolidado la estructura del CECDA fortaleciendo sus programas y acciones, alineando su devenir a las líneas estratégicas institucionales, elaborando manual y reglamento, y estableciendo vínculos al interior y exterior que favorezcan el logro y crecimiento de nuestras metas.

De este modo, la labor del ahora CECDA cumple 10 años de trabajo y muestra frutos importantes que ya encuentran eco e interacción en instancias afines.

Diagnóstico-

En la actualidad el centro cuenta con cuatro investigadores adscritos, así como una investigadora del Instituto de Artes Plásticas comisionada al Centro, además de contar con una técnica académica quien coordina las actividades de vinculación y difusión del CECDA.

¹ Información tomada del Decreto de Creación del CECDA -7-feb.2013

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

También se tiene la asociación de tres investigadores de la Facultad de Teatro miembros del Cuerpo Académico Consolidado Teatro. Si bien en la planta académica inicial se contó con tres plazas de investigador y una de técnico académico, lo anterior se logró modificar en agosto de 2015 con la integración de una nueva investigadora mediante el programa de repatriación de investigadores del CONACYT.

En cuanto al personal administrativo, el día de hoy se cuenta con una administradora, una secretaria, dos plazas de apoyo administrativo, quienes realizan las tareas necesarias para el funcionamiento cotidiano del centro.

Fortalezas

A partir de su creación, el CECDA ha establecido cinco sólidas líneas de investigación: Las artes en Veracruz, Arte y sociedad, Artes escénicas, Interculturalidad en las artes, y Música en las cuales ha desarrollado importante producción académica y creativa.

En los cuatro años de trabajo inicial del centro se produjeron un total de 17 libros, además de 52 capítulos de libros, 44 artículos en revistas, doce productos de creación artística, se participó en 157 eventos nacionales e internacionales. Dadas las características de la producción esta se inscribe en los circuitos nacionales relevantes, así como en varios circuitos internacionales especializados en los temas relevantes. (Association of Cultural Studies, Red Universitaria de Gestión Cultural, México, ITI Chair, CAESA por mencionar algunas). Cabe señalar que existen al menos dos temas, que han desarrollado sus propios nichos a nivel nacional e internacional desde el CECDA: La investigación sobre títeres y la investigación en gestión cultural universitaria.

Es preciso mencionar que el personal académico ha obtenido distintos recursos (3 685,326.02 pesos) para la realización de sus proyectos de investigación y apoyo al posgrado, además de la participación en proyectos interinstitucionales que le dan presencia a nivel nacional e internacional.

Además, estos alcances están fuertemente respaldados por la participación en los programas federales de identificación de calidad en la investigación. Sistema Nacional de Investigación

(7 investigadores), Sistema Nacional de Creadores (1 investigador), Perfil PRODEP (7 investigadores), Participación en el PEDPA (7 investigadores).

El personal además colabora en múltiples programas educativos de licenciatura y posgrado al interior de la UV especialmente en el Área Académica de Artes. Así también el personal ha recibido invitaciones para impartir cursos en otras instituciones de reconocido prestigio. Además de ser parte nodal de los Núcleos Académicos Básicos de la Maestría en Artes Escénicas de la Facultad de Teatro, y de la Maestría en Música de la Facultad de Música, las cuales se encuentran inscritas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

A lo largo de los años, el CECDA ha desarrollado dos coloquios de casa: Coloquio de Investigación en Artes el cual este mes llega a su séptima edición y tres ediciones del Coloquio de Investigación en Gestión Cultural, Además del Festival Internacional Camerata 21. (FICA 21), el cual se encuentra en su XIX temporada. Además de apoyar decididamente el trabajo de los seis coloquios de Títeres promovidos por la Maestría en Artes Escénicas y el Coloquio en Artes Escénicas organizado por el Cuerpo Académico Teatro.

Por otra parte, el CECDA ha mantenido trabajando el Seminario de Investigación en Gestión Cultural desde 2011, como resultado de los trabajos de este seminario se ha dado seguimiento a varias tesis de licenciatura (3) y maestría (2) y doctorado (1), la producción de un libro colectivo: “Gestión Cultural en Veracruz” así como en la actualidad se está desarrollando el proyecto de investigación: “Tercera Función Sustantiva Universitaria y su pertinencia regional” con apoyo del Fondo Ciencia Básica-CONACYT 2014, de este espacio también emana el Coloquio de Investigación en Gestión Cultural.

Una fortaleza más del centro es la formación de recursos humanos mediante los prestadores de servicio social y becarios adscritos al centro, contando entre 2013 y el día de hoy con 62 colaboradores. La presencia de estudiantes de licenciatura en las actividades cotidianas genera un ambiente colaborativo y formativo más amplio que permite compartir con los estudiantes las labores que aquí se realizan y con ello fortalecer su formación integral. Varios de ellos se han integrado a posgrados y al trabajo de investigación como actividad profesional.

En un par de ocasiones se ha participado de la elaboración de programas de gobierno a nivel estatal, una en el marco de la Agenda 21 para la cultura en Culiacán Sinaloa y otra más en la realización del Plan Veracruzano de Desarrollo (2017-2019).

A pesar del reducido número de investigadores del centro, las actividades realizadas y los alcances logrados sitúan al CECDA como un referente de calidad académica en el campo de la investigación artística a nivel nacional. Es necesario comentar que desde el inicio del CECDA e incluso con su antecedente como Programa de Investigación en Artes, existe un vínculo con las facultades de Artes ya que los Investigadores adscritos y colaboradores realizan sus actividades de Docencia en estas facultades. Es por ello que al inicio de cada semestre, se realizan juntas académicas para conocer los horarios y carga de docencia y con base en ello programar las actividades de investigación en grupo o colaboraciones.

Debilidades

El trabajo a seguir es complejo; pues para lograr mayores alcances se requerirán mayores recursos. Los humanos, de carácter especializado, ya que se requiere por lo menos entre 2 y 4 investigadores que cubran y fortalezcan las líneas de investigación en Danza y Gestión Cultural, y con ello formar un cuerpo académico adscrito a este Centro. Otra necesidad a cubrir es que participen del desarrollo del doctorado y del área de documentación en Artes. Además se requiere reforzar y actualizar el equipamiento del centro para alcanzar las promesas de un espacio de documentación y crecer la capacidad docente e investigativa del Centro y de vinculación.

Planeación

Misión y visión 2021

Misión: La misión del CECDA es producir y divulgar conocimiento en y sobre las artes, así como formar investigadores de alta calidad, así como conformar un acervo documental sobre la producción artística en nuestra casa de estudios y el Estado de Veracruz.

Visión: El CECDA cuenta con investigadores y líneas de investigación de alta especialidad reconocidos en el campo donde interactúan y colaboran en redes de investigación especializadas; participa de la formación de recursos humanos para la investigación en artes mediante estancias de investigación y programas de posgrado reconocidos por organismos nacionales e internacionales, además de contar con un área de documentación de materiales sobre las artes en Veracruz, tiene presencia social mediante su oferta de educación continua, asesorías y el acceso al centro de documentación.

Objetivo General

Consolidar la presencia del CECDA como espacio de investigación, documentación y formación a nivel posgrado en la vida de la Universidad Veracruzana y reafirmar su presencia en el campo de las instituciones de investigación en artes en el país y generar su presencia a nivel internacional.

Para lograr esto se proponen los siguientes objetivos y acciones alineadas con el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de la Universidad.

Objetivos, acciones y metas:

Formato PLADEA Concentrado de acciones y Metas Centro de estudios Creación y Documentación de las Artes 2017-2021

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia: CECDA							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	Oferta educativa de calidad	1 Fortalecer la actividad académica del Centro y de los Investigadores, con la implementación de programa de doctorado, seminarios y cursos de educación continua.	1.1 Continuar el diseño de un programa de doctorado.	1 Un Programa de Doctorado para 2020		50%	30%	20%	
			1.2. Primera versión- 50%. 2019/ proceso de registro y aprobación.				50%		
			1.3 En 2020 proceso de selección y 2021 arranque.				25%	25%	
			1.4 Normar acuerdos de colaboración de la Maestría de Artes Escénicas, con Fac. de teatro y CECDA para 2018	2 Acuerdo de modalidad de Programa Multidependencia de la MAE 100% en 2019	NA	50%	50%		
			1.5 Promover cursos de educación continua acordes a nuestras líneas de investigación con la intención de difundir los hallazgos de nuestras tareas investigativas. Temas: escénicas, gestión y políticas culturales	3 Un curso de educación Continua al año.	NA	NA	33%	33%	33%
			1.6 Promover seminarios permanentes de investigación que fortalezcan el trabajo generado en el centro.	4 Seminario permanente de Gestión Cultural	20%	20%	20%	20%	20%
			1.7 Mantener la existencia del Seminario continuo de Investigación en Gestión Cultural						

			1.8 Fomentar la participación de los estudiantes de la UV y otras universidades en proyectos de investigación, con presencia de mínimo 5 estudiantes anuales.	5 Programa de Becarios y Verano de la ciencia permanente.	20%	20%	20%	20%	20%	
			1.9 Fortalecer la formación de capital humano con la dirección de trabajos recepcionales de estudiantes.		20%	20%	20%	20%	20%	
Liderazgo Académico	Planta Académica	2 Fortalecer la planta académica del CECDA y creación de un cuerpo Académico	2.1 Buscar el incremento del cuerpo de investigadores existentes, mediante la figura de repatriación y retención, así como la apertura de plazas y transferencia de personal de otras áreas.	6 Una Repatriación para fortalecer el área de Danza- 100% en 2020			50%	50%		
			2.2. Mantener el nivel de productividad y reconocimiento académico del personal.	7 Pertenencia de los investigadores en SNI, SNCA , y Perfil Deseable PRODEP, 100% en 2021.	20%	20%	20%	20%	20%	
			2.3 Apoyo para la formación en posgrado del personal Técnico Académico del centro.					33%	33%	33%
			2.4 Apoyo a investigadores para cumplimiento de su carga docente.			20%	20%	20%	20%	20%
			2.3 Promover la creación de un cuerpo académico adscrito al CECDA. Para 2020- conformación equipo y línea temática. 2021 – registro ante instancias correspondientes.	8 Creación de 1 Cuerpo Académico- correspondientes.					50%	50%
			2.4 Gestionar la contratación de un responsable del área de documentación y diseño.	9 Una Plaza de Técnico Académico				50%	50%	
Liderazgo Académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	3 Mantener e incrementar el registro de proyectos de investigación en torno a las 5 líneas de investigación del Centro.	3.1 Incentivar la realización de proyectos de investigación de carácter regional con financiamiento cada 2 años.	10 Un Proyecto de investigación en artes de carácter			50%		50%	

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

				Regional- 100% en 2021.						
			3.2 Incentivar la integración a proyectos colectivos intra, interinstitucionales e interdisciplinarios de carácter regional y nacional, con el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación y posibilidades de desarrollo.	11 Un proyecto colectivo interdisciplinario e interinstitucional , 100% en 2021.				50%	50%	
			3.3 Fortalecer las cinco líneas de investigación existentes incentivando la producción de publicaciones por línea de investigación. (libros, capítulos de libro y artículos).	12 Una publicación al año por LI.	20%	20%	20%	20%	20%	
			3.4 Establecer convenios de colaboración con otras entidades universitarias que fortalezcan los temas de interés del centro	13 Un convenio anual	NA	25%	25%	25%	25%	
		4 Mantener y fortalecer la calidad de las publicaciones y actividades académicas de los investigadores.	4.1 Buscar el incremento del 10% en las publicaciones de los académicos en revistas indizadas.	14 Incremento en un 3% anualmente en la producción editorial de los Investigadores	NA	25%	25%	25%	25%	
			4.2 Apoyar con recursos técnicos la generación de artículos de calidad que puedan ser admitidos en revistas indizadas							
II Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social Universitaria	5 Difundir resultados de investigación con diversas acciones de tipo académico	5.1 Fortalecer y ampliar los espacios de colaboración con otras instancias de la Universidad Veracruzana para el fortalecimiento de nuestro trabajo	16 Cuatro eventos académicos anuales. 100% al 2021	NA	NA	33%	33%	33%	
			5.2 Coorganizar un evento anual académico con otras instancias con las cuales no se haya trabajado							

			5.3 Fortalecer los lazos colaborativos con otras instituciones de educación superior, así como con instituciones y grupos afines como: institutos de cultura, colectivos artísticos, redes de artistas etc.	17 Dos convenios nuevos de colaboración con instancias afines		33%	33%	33%				
		6 Fortalecer la identificación de la imagen del Centro al interior y exterior	6.1 Generar una imagen institucional que fortalezca la identidad del CECDA.	18 Diseño de imagen y logotipo con formatos que identifiquen al CECDA. 100% al 2018	20%	100%			20%			
			6.2 Diseño de un folleto con información general del CECDA.									
			6.3 Divulgar permanentemente los resultados de trabajos de investigación a través de diversos medios y foros académicos.									
			6.4 Crecer los alcances del Coloquio de Investigación en Artes y de otras actividades académicas que emanan del centro	19 Proyección del Coloquio a nivel Internacional. 100% al 2021		33%	33%	33%				
			6.5 Continuar con la realización de 3 Coloquios al año mínimo									
			6.6 Generar un catálogo actualizado de servicios especializados y de investigación del CECDA.	20 Catálogo actualizado de servicios especializados y de Investigación, 100% en 2019		80%	20%					
			6.7 Promover la participación del personal del CECDA en acciones de extensión de los servicios.	21 Cuatro acciones consecuentes de extensión y vinculación del CECDA. 100% al 2021.		20%	20%	20%			20%	20%
			6.8 Participación de al menos un investigador en el programa de divulgación de la ciencia al año en las regiones, y en otras conferencias de diversos formatos.			20%	20%	20%			20%	20%

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

			6.9 Promover y difundir la participación del personal del CECDA en tareas de responsabilidad social, con miras a fortalecer nuestras LI e identificar problemas prioritarios		20%	20%	20%	20%	20%
			6.10 Al menos un académico participará en iniciativas ciudadanas, mediante charlas, asesorías, o tareas conjuntas,		20%	20%	20%	20%	20%
		7 Inclusión de los temas transversales en la vida cotidiana de centro: interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, inclusión y arte-creatividad.	7.1 Mantener la inclusión de los temas transversales emergentes en las actividades académicas del Centro.	23 Los eventos académicos anuales del CECDA incluyen al menos una reflexión de algunas de estas problemáticas. 100% al 2021.	20%	20%	20%	20%	20%
III Visibilidad e impacto social	Cultura humanista y desarrollo sustentable	8 Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad	8.1 Mantener activa la comunicación digital y fomentar el ahorro de impresos.	24 100% al 2021 en el uso de medios digitales para Difusión.	20%	20%	20%	20%	20%
			8.2 Uso del Hermes y del correo institucional para alcanzar nuestras metas comunicativas para el buen desarrollo de las tareas cotidianas.						
			8.2 Dedicar una vez al año una jornada para el reconocimiento del trabajo de un investigador o creador de artes para reflexionar sobre el pensamiento y aportes de sus investigaciones.	25 Un evento anual de: Jornada <i>Trayectorias del CECDA</i> . 100% al 2021	20%	20%	20%	20%	20%

			8.3 Seguimiento de acciones del programa de COSUSTENTA: Administración sustentable, alimentación sana, movilidad urbana y espacios universitarios, formación y gestión de recursos.	26 Un reglamento Acciones de COSUSTENTA. 100 % al 2021	50%	25%	25%		
			8.4 Establecer en el Reglamento interno las acciones y regulación del programa COSUSTENTA.						
II Visibilidad e impacto social	Internacionalización e interculturalidad	9 Incrementar la presencia e impacto nacionales e internacionales de las actividades de investigación, docencia y extensión del centro.	9.1 Promover convenios nacionales e internacionales que fortalezcan el trabajo de investigación de artes en red y estimulen la movilidad académica.	27 Un convenio anual con instancias afines. 100% al 2021	20%	20%	20%	20%	20%
				28 Una movilidad académica anual. 100% al 2021	NA		33%	33%	33%
			9.2 Incentivar la integración a proyectos colectivos intra, interinstitucionales e interdisciplinarios de carácter intercultural e internacional.	29 Un proyecto colectivo interdisciplinario e interinstitucional al 2021				50%	50%
			9.3 Estrechar los lazos de colaboración con los docentes y estudiantes de la UVI, especialmente en la Orientación Comunicación.				50%	59%	
III Gestión y gobierno	Gobernanza Universitaria	10 Mejorar el entorno laboral dando los apoyos para la actualización en gestión administrativa, mantenimiento de los espacios de trabajo y	10.1 Optimizar los procesos de gestión administrativa en apoyo a las tareas sustantivas del Centro.	30 Una capacitación y actualización	20%	20%	20%	20%	20%
			10.2 Generar un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios.						

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

		reforzamiento de estímulos al buen desempeño para continuar con una relación armónica de convivencia laboral.	10.3 Reunión anual de reflexión del ambiente de trabajo.	anual del personal administrativo	20%	20%	20%	20%	20%					
			10.4 Capacitación para el mejor desempeño laboral.											
			10.5 Fortalecer los canales de comunicación internos para alcanzar las tareas sustantivas del Centro.											
			10.6 Seguimiento a proyectos, obra y conservación en la planta física.	31 Mantenimiento permanente de inmueble.										
			10.7 Revisión de la distribución de espacios.											
			10.8 Afinar el Manual de procedimientos del CECDA así como los perfiles laborales.	32 Manual de procedimientos actualizado 100% en 2019						20%	20%	20%	20%	20%
			10.9 Fortalecer el programa de sustentabilidad del Centro.											
			10.10 fomentar el uso de materiales biodegradables	33 Programa permanente de acciones de sustentabilidad.						20%	20%	20%	20%	20%
			10.11 Complementar la Señalización											

III Gestión y gobierno	Financiamiento	11 Seguimiento y aplicación puntual del presupuesto programado	11.1 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos	34 Programa permanente de cuidado de aplicación de recursos.	20%	20%	20%	20%	20%
			11.2 Aplicaciones programadas para la compra de materiales de limpieza, papelería, consumibles						
			11.3 Promover la consecución de recursos para la investigación y para la documentación de modo más estable.		20%	20%	20%	20%	20%
			11.4 Buscar financiamientos alternos para asistencia a eventos académicos						
			11.5 Procurar fondos para la instalación del área de documentación.			25%	25%	25%	25%

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

III Gestión y gobierno	Infraestructura física y Tecnológica	12 Creación del Área de Documentación y Biblioteca. Función sustantiva del CECDA	12.1 Acondicionamiento de espacio para iniciar el Área de Documentación y Biblioteca.	35 Adquisición de mobiliario, equipo y software 100% al 2021			33%	33%	33%
							33%	33%	33%
							80%	10%	10%
						100%			
			12.2 Equipamiento. Adquisición de libreros, discos externos para almacenar la información, software, mobiliario.		20%	20%	20%	20%	20%
			12.2 Establecer las bases para formalizar el uso del material	36 Redacción e implementación		10%	80%	10%	

			bibliográfico, sonoro, visual existente en el Centro.	del Reglamento de uso.						
		13 Equipamiento e infraestructura	13.1 Acondicionar el salón con mejoras en el internet y también para el uso de video conferencias	37 Adquisición de un router número 3 para exteriores en 2019.	NA		100 %			
			13.2 Aumentar la capacidad de internet con soporte de ancho de banda para videoconferencias							
			13.3 Adecuar los espacios de trabajo existentes para hacerlos más eficientes.	38 División para crear Área de Documentación .	NA	NA	33%	33%	33%	
			13.4 Actualizar el equipo de cómputo de acuerdo a necesidades.	39 Compra de 2 equipos en el año 2020						
			13.5 Promover medidas de sustentabilidad para el manejo de los recursos materiales del centro.							
			13.6 Establecer cánones para fortalecer la prevención ante fenómenos naturales y de violencia	40 Manual de protección civil 100% en 2020					100 %	100 %
			13.7 en 2018 inicio de trabajos para el manual							
			13.8 2019 manual terminado							
			13.9 2020 y 2021 implementación y seguimiento							
			13.10 Seguimiento sistematizado al mantenimiento de la planta física y tecnológica.	41 Programa permanente de Mantenimiento menor de Inmueble, mobiliario y equipo.	20%	20%	20%	20%	20%	20%

Dato válido al 30 de junio de 2017, con el cual se integra el reporte de actividades de coordinación de la Dra. Fediuk. (2013-2017)

			6Asesorías, señalamientos y reglamento interno para el cuidado del equipo.						
III Gestión y gobierno	Administración	14 Mantener una cultura de seguimiento a los procesos administrativos para el logro de los objetivos cotidianos del CECDA.	14.1 Contar con insumos básicos para el día a día del centro	42 Seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal de manera permanente.	20%	20%	20%	20%	20%
			14.2 Mantenimiento cotidiano Limpieza, jardinería,		20%	20%	20%	20%	20%
			14.3 Revisar de tareas del equipo de apoyo y revisión del POA de acuerdo al plan actual. Acción permanente		20%	20%	20%	20%	20%
			14.4 Promover la gestión, distribución y consecución de fondos colaborativa y transparente Acción permanente		20%	20%	20%	20%	20%
			14.5 Revisión final y presentación del Reglamento Interno del CECDA.	43 Un reglamento interno al 100% en 2019	60%	20%	20%		
	Administración	15 Realizar anualmente una evaluación general de todos los aspectos de funcionamiento del Centro: Investigación, docencia, vinculación, administración y operatividad.	15.1 Evaluar los objetivos y metas en todas las acciones propuestas, y analizar sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas de manera anual.	44 Un seminario anual de evaluación y planeación CECDA de manera permanente	NA	25%	25%	25%	25%

Referencias

PLADEA del CECDA 2014-2017

Programa de trabajo 2017-2021 Dra. Ahtziri E. Molina Roldán

Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017

Decreto de Creación del CECDA- 7 feb. 2013

Plan Maestro de Sustentabilidad

<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2012/09/PlanMaestroSustentabilidad.pdf>

